

PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR

*"Enseñar a cuidar el ambiente, es enseñar a valorar la vida"*

PROFESORES:

DIANA MARCELA MONTOYA RODRIGUEZ

MARIA PATRICIA GUZMÁN GALEANO

IDELISA IBARGÜEN

DURACION: 2022

INSTITUCION EDUCATIVA LA MOSQUITA

RIONEGRO

## INDICE

1. IDENTIFICACION DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y POBLACION BENEFICIADA.
2. REFERENTE HISTORICO NORMATIVO
3. LA INTENCION DEL PRAES
4. INTRODUCCION
5. JUSTIFICACION
6. OBJETIVO GENERAL
7. OBJETIVOS ESPECIFICOS
8. DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA
9. POBLACION BENEFICIADA
10. RECURSOS
11. PRESUPUESTO
12. METODOLOGIA
13. PLAN DE ACTIVIDADES
  - 13.1 CAPACITACIÓN
  - 13.2 CAMPAÑAS DE ASEO
  - 13.3 RECICLAJE
  - 13.4 LA HUERTA ESCOLAR
  - 13.5 CULTIVO DE PLANTAS MEDICINALES Y DE ORNATO
  - 13.6 FORMACION Y MANTENIMIENTO DE JARDINES
  - 13.7 ESTABLECIMIENTO DE UN PROYECTO DE VERMICULTURA

13.8 FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BARRERA VIVA QUE AMORTIGÜE EL IMPACTO DE CONTAMINACIÓN SONORA Y DE GASES

13.9 OBRAS QUE MEJORAN NUESTRA CALIDAD DE VIDA

13.10 ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

14. LOGROS

15.INDICADORES CON LOS CUALES LA INSTITUCION EVALUA EL PROYECTO

BIBLIOGRAFIA

## 1. IDENTIFICACION DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y POBLACION BENEFICIADA.

PROYECTO ECOLOGICO PRAES

*"Enseñar a cuidar el ambiente, es enseñar a valorar la vida"*

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MOSQUITA

UBICACION: VEREDA LA MOSQUITA RIONEGRO KILOMETRO 10 VIA GUARNE AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOBA

La Vereda la mosquita está ubicada en el sector rural de Rionegro, cerca del aeropuerto José María Córdova. La población pertenece a los municipios de Guarne y Rionegro ya que es limítrofe entre ambos lugares. Su ubicación es estratégica pues con el aeropuerto, ha configurado su contexto social y cultural; sus habitantes han ido dejando las labores del campo, por ejemplo, el cultivo de mora y la ganadería, desapareciendo poco a poco. Con el cambio de dinámicas, el oficio de mayordomía ha aumentado durante los últimos años y algunas familias nativas, han parcelado sus tierras para fincas de recreo. De la población nativa gran parte de los padres de familia son empleados del aeropuerto. Además de ello, la vereda está ubicada en el corredor industrial donde últimamente han construido varios parques industriales.

TELEFONOS: 5575053.

Sede principal: I. E. La Mosquita

Sede: Gonzalo Aristizabal

RESPONSABLES: Profesores Área de Ciencias Naturales María Patricia Guzmán Galeano, Diana Marcela Montoya Rodríguez, Idelisa Ibargüen) Profesora de sede Gonzalo Aristizabal (Liliana Ospina) Comité Ecológico GUARDIANES AMBIENTALES, grupo PRAES, Coordinación de la institución y Rectoría.

PARTICIPACION EN EL PROYECTO: Directivos Docentes, docentes y estudiantes de la IE LA MOSQUITA. Secretaría de Educación Municipal- con el proyecto formación de líderes de proyectos ambientales escolares- PRAE.

## 2. REFERENTE HISTORICO NORMATIVO

Para la fundamentación legal del PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR se toman antecedentes de la legislación ambiental colombiana.

Antecedentes normativos de mayor importancia en orden cronológico son:

La constitución de 1991 protege los derechos ambientales, por ello ha sido proclamada por algunos como la constitución ecológica, sobre todo si se tiene en cuenta el número significativo de artículos que mencionan explícitamente los deberes y derechos ambientales de los ciudadanos. En el artículo 67 se establece que: " La educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente", y se complementa con el artículo 79:"Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que pueden afectar lo. Es deber del estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las aéreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines".

Ley 99 (Da origen al Ministerio del medio ambiente y reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables). Se crea el sistema Nacional ambiental (SINA) y prevé otras disposiciones que modificaron la normatividad ambiental incorporada en el código nacional de recursos naturales renovables. Dentro de las modificaciones realizadas surgen varias leyes que contribuyen a fortalecer la gestión ambiental entre ellas:

Ley 134, de participación ciudadana.

1997. Ley 388, Plan de ordenamiento territorial municipal y decretos reglamentarios. Los municipios deberán elaborar un plan de ordenamiento territorial, en el cual deben identificar, valorar y aprovechar sosteniblemente las potencialidades ambientales que les ofrece su territorio a través de acciones de conservación, protección, restauración y desarrollo, siempre en la perspectiva de lograr mejores condiciones de vida para la población en el corto, mediano y largo plazo (Min. Ambiente 1998).

1994. Se promulga la ley 115, Ley general de educación, la cual establece como uno de los fines primordiales de la educación la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento, del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación. Este mismo año el decreto 1860 de 1994 reglamenta la Ley 115 e incluye el proyecto educativo institucional, PEI, y los proyectos pedagógicos, y a partir del decreto 1743 se reglamenta el proyecto ambiental escolar.

1994. Decreto 1743. Establece los lineamientos generales para la formulación de los proyectos ambientales escolares, PRAE los cuales constituyen un camino viable para incluir la dimensión ambiental en la escuela y que en el marco de diagnósticos ambientales, regionales o nacionales coadyuven a la resolución de problemas ambientales específicos.

“La educación ambiental deberá tener en cuenta los principios de interculturalidad, formación en valores, regionalización, de interdisciplinariedad y de participación y formación para la democracia la gestión y la resolución de problemas.

Documento CONPES 1750. Una política nacional sobre medio ambiente y desarrollo. Se deriva en principio del código nacional de recursos naturales renovables y de protección al medio ambiente (Decreto- ley 2811 de 1974) y de la constitución política de 1991, que estableció los derechos y deberes del estado y de los particulares frente a los recursos culturales y naturales de la nación.

Entre los años 1998 y 2002, en el marco de la política ambiental del plan de desarrollo “cambio para construir la paz” el ministerio del medio ambiente y el ministerio de educación nacional dan continuidad a la construcción de la política nacional de educación ambiental, cuyos lineamientos se venían construyendo desde 1995 en el marco del plan nacional de desarrollo.

2002. la política nacional de educación ambiental. Es el resultado de un esfuerzo profundo entre el ministerio del medio ambiente y el ministerio de educación nacional cuyo propósito fundamental es proporcionar un marco conceptual y metodológico básico que oriente las acciones que en materia educativa –ambiental se adelanten en el país, tanto a nivel de educación formal como no formal e informal, buscando el fortalecimiento de los procesos participativos, la instalación de capacidades técnicas y la consolidación de la institucionalización y de la proyección de la educación ambiental hacia horizontes de construcción de una cultura ética y responsable en el manejo sostenible del ambiente.

El PRAES es considerado dentro de la política nacional de educación ambiental como una de las estrategias para la inclusión de la dimensión ambiental en los currículos de la educación preescolar, básica y media. Dimensión que debe incluirse a partir de proyectos y actividades y no por medio de una cátedra, de modo que permita integrar las diversas aéreas del conocimiento para el manejo de un universo conceptual aplicado a la solución de problemas. Así mismo, permite explorar cual es la participación de cada una de las disciplinas en un trabajo inter o transdisciplinario; posibilitando la formación en la ciencia, la técnica y la tecnología desde un marco social que sirva como referente de identidad del individuo y genere en compromiso con el mismo y con la comunidad. Adicional a lo anterior, los proyectos escolares en educación ambiental deben estar inscritos en la problemática ambiental local, regional o nacional y concertarse con las entidades que de una u otra manera estén comprometidas en la búsqueda de soluciones.

### **3. LA INTENCION DEL PRAES**

El decreto 1743 de 1994 establece la obligatoriedad de adoptar los proyectos ambientales escolares en unos tiempos definidos, en el artículo primero del decreto que establece los lineamientos generales para la formulación de los proyecto ambientales escolares, PRAE Que se considera como una estrategia educativa que ayuda a la resolución de problemas ambientales de acuerdo a el diagnóstico ambiental local.

Teniendo en cuenta lo expresado desde el ministerio de Educación nacional, que define los proyectos ambientales escolares como: “ Proyectos que desde el aula de clase y desde la Institución escolar se vinculan a la solución de la problemática ambiental particular de una región o localidad, permitiendo la generación de espacios comunes de reflexión, desarrollando criterios de solidaridad, tolerancia, búsqueda de consenso, autonomía, y en ultimas, preparando para la autogestión en la búsqueda de un mejoramiento de la calidad de vida, que es el propósito último de la educación ambiental.”

El PRAE es un proyecto que tiene como finalidad aportar a la solución de problemas ambientales de la Comunidad, que vincule a los diferentes actores que intervienen en la escuela. El PRAE debe centrar su atención en procesos de formación que busquen la transformación de los discursos y las prácticas frente a lo ambiental, desde una posición crítica y reflexiva que le permita a la Comunidad educativa comprender las relaciones que se establecen en su cotidianidad como la solución de problemas ambientales.

### **4. INTRODUCCION**

Uno de los aspectos que más impacto produce tanto en la Educación como en la Cultura de un pueblo, es el aseo y ornato de sus calles, parques y áreas públicas. La contaminación por basuras, tanto en sitios públicos como privados, al igual que la falta de ornato y estética en sus calles, habla mal del ambiente de cualquier comunidad, al mismo tiempo que su salud se ve afectada.

Este proceso es el resultado parcial del trabajo iniciado en años anteriores por la gran mayoría de docentes y rectora para mantener el área física aseada y ornamentada y con el cual se quiere dar continuidad al proceso incluyendo planes y acciones de mejoramiento

Con el fin de mejorar el medio ambiente del estudiante de la Mosquita, Proyectamos en este trabajo lo siguiente:

El proyecto PRAES permitirá la formación de líderes ambientales responsables en la comunidad

educativa, que propongan y adelanten acciones en su entorno, con la finalidad de ejecutar con éxito los objetivos del proyecto ambiental.

Crear una cultura ciudadana de aseo, tanto a nivel personal como de su entorno.

Dar instrucción sobre reciclaje de basuras y su aprovechamiento.

Se optarán mecanismos de evaluación para el cumplimiento del proyecto. Además que se tendrá la intervención de los alumnos del grado 11° ya que algunas propuestas van de la mano con la personería estudiantil.

Se continuará con la huerta orgánica de preescolar, la cual tiene como énfasis, el fortalecimiento de los cultivos limpios, siendo éstos generosos con el suelo y una la alimentación segura, sana, nutritiva y de calidad. Nos apoyaremos del grupo de los Orgánicos de la Mosquita y Eco granja Tierra Savbia.

El año 2020 se espera continuar en la formación ambiental de los educandos, esperando que con esto la culminación sea notable. Se espera crear conciencia y expectativas de una generación diferente que respete los valores ético-morales de la sociedad pero que también respeten y cuiden el ambiente como a un igual.

## **5. JUSTIFICACION**

Según el decreto 1743 del 3 de Agosto de 1994 donde se establece la responsabilidad básica de todos los centros educativos en el diseño y desarrollo del proyecto ambiental escolar.

El artículo 7o. establece que los alumnos de educación media de los establecimientos de educación formal, estatales y privados podrán prestar el servicio social obligatorio previsto en los artículos 66 y 97 de la ley 115 de 1994 en educación ambiental participando directamente en los proyectos ambientales escolares.

En la conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo, reunida en Río de Janeiro del 3 al 14 de junio de 1992, en donde se hizo un reconocimiento al medio y al hombre como parte integral de las generaciones presentes y futuras.

Dado que la IE LA MOSQUITA está enfocada a la Educación como un servicio. Consideramos que es urgente la necesidad de concientizar y sensibilizar a los estudiantes y a los demás estamentos educativos ya que solo a través de la participación decidida, se pueden lograr óptimos resultados que contribuirán en el mejoramiento de la calidad de vida. Por lo tanto debemos afrontar los problemas de la IE LA MOSQUITA tales como falta de información ambiental, deficiencia en el aseo,



manejo inadecuado de basuras, deterioro de las zonas verdes internas y externas con acciones permanentes de educación.

## **6. OBJETIVO GENERAL**

Avanzar en el proceso de generar una cultura ambiental a partir de la construcción de un modelo de capacitación de docentes, alumnos y miembros en general de la comunidad educativa para que se propongan, dinamicen y realicen acciones ambientalistas acordes con las necesidades y características de su entorno.

## **7. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

7.1 Generar conciencia en todos los integrantes de la Comunidad Educativa sobre la necesidad de vivir en armonía con las leyes de la naturaleza para que el seguimiento de las mismas trascienda en nuevas actitudes.

7.2 Lograr la capacitación de los grupos de alumnos de los diferentes grados con el fin de orientarlos para formar gestores o artífices directos del programa ambiental escolar.

7.3 Desarrollar acciones encaminadas a contribuir al mejoramiento del ambiente y por ende a la calidad de vida de la comunidad educativa.

7.4 Fortalecer la cultura de separación de residuos como una forma de aportar al medio ambiente de forma individual.

7.5 Elaborar y desarrollar la huerta orgánica en el preescolar y así, estimular la soberanía alimentaria dentro de los hogares como el derecho a alimentos nutritivos, saludables y producidos de forma ecológica

## **8. DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA**

El proyecto se basa en el estudio de la problemática ambiental de la localidad en general y de la IE LA MOSQUITA en particular.

Apoyando y articulando todo el proceso educativo con el proyecto de catedra ambiental del municipio de Rionegro.

### **8.1 A NIVEL DE LOCALIDAD.**

- Problema de conservación de suelos.
- Manejo de residuos de construcción
- Recolección de basuras, manejo y reciclaje

- Contaminación por ruido
- Contaminación del agua
- Problemas de conservación de los recursos ecológicos.
- Deterioro de la malla verde
- Abandono de las actividades ligadas a la siembra y agricultura

## 8.2 A NIVEL DE LA I.E LA MOSQUITA

- Deterioro de la malla verde, gran deforestación en el área rural
- Deficiencia en la salubridad de aguas negras y servidas en algunas viviendas de las veredas
- Deficiencia en el ornato y decoración
- Mal manejo de basuras, no hay reciclaje, por lo tanto, se depositan los residuos sin separación en la fuente.

## 9. POBLACION BENEFICIADA

En primer lugar los estudiantes y demás estamentos de la Comunidad de la Mosquita, luego sus familias, vecinos en general, habitantes de la vereda

Se beneficia también el país porque trascenderá a un cambio de actitud con un sentido ecológico, social, cultural y de salud.

### NIVELES EDUCATIVOS NUMERO DE ESTUDIANTES

I. E. LA MOSQUITA	507
SEDE RANCHERIA	29
Docentes y Administrativos	25
Población externa beneficiada	1800

Total

2361

## **10. RECURSOS**

### **10.1 HUMANOS**

Integrantes de la Comunidad Educativa, estudiantes, profesores y personal relacionado con el desarrollo del programa.

### **10.2 FISICOS**

Planta física de la Institución, entorno, espacios comunales, canecas para la separación de residuos.

### **10.3 MATERIALES**

Cartillas, guías, videos, afiches, T.V.24', canecas, palas, picas, rastrillos, puntillas, alambre, tablas, plástico, malla, videobeam, semillas, semilleros, plántulas, abono orgánico , lombrices, varillas.

### **10.4 INSTITUCIONALES**

Secretaria de educación municipal: apoya con la catedra ambiental municipal.

Secretaria de agricultura de Rionegro y Guarne

CORNARE

MASBOSQUES

MASORA

ECOGRANJA TIERRA SAVBIA

## **11. PRESUPUESTO**

Se solicitan 642.000 \$ en dineros para ser utilizados en salidas de campo, en transporte para las botellas hasta la fundación, y en apoyo logístico para el día del medio ambiente.

Además de esto se solicitan recursos para la premiación a estudiantes que se esmeran en la reducción de la huella de carbono mediante la elaboración de las botellas con amor que consta de compartir para los 6 grupos con mayor recolección de botellas.

Los costos económicos de planeación, desarrollo y seguimiento del proyecto PRAES son financiados por el presupuesto interno de la IE LA MOSQUITA aprobado por el Consejo Directivo y los que se gestionen con las demás instituciones

## **12. METODOLOGIA**

Para el desarrollo del proyecto se empleará la Investigación - Acción - Participación (IAP); como medio para promover soluciones que conlleven a desarrollar cada una de las etapas del proyecto.

Un grupo de estudiantes, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa serán entrenados y asesorados por el programa PRAES.

Utilizando carteleras, guías, videobeam, videos, charlas grupales y prácticas de campo, para que la comunidad educativa interiorice estos saberes y los aplique a su vida diaria.

## **13. PLAN DE ACTIVIDADES**

### **CRONOGRAMA**

#### **13.1 LLENA UNA BOTELLA CON AMOR**

Concientización de la importancia de separar residuos de forma eficiente, para que estos residuos puedan ser transformados y reusados. Elaboración de videos y momentos de concientización sobre la importancia de la reutilización del plástico y socializar la estrategia de el llenado de botellas con amor para la recolección responsable y posterior utilización del plástico en la elaboración de estructuras con madera sintética.

RESPONSABLES: profesores del área de Ciencias Naturales.

FECHA: Desde febrero del hasta noviembre del año 2022 con campañas de recolección de botellas por grado de forma trimestral.

RECURSO:

- Espacio para guardar las botellas y bolsas
- Incentivos para premiar primer y segundo puesto con mayor participación, en primaria, en bachillerato y sede Gonzalo Aristizabal (para un total de 6 premios grupales).
- \$ 120.000 para el transporte de las botellas de la institución a la fundación.

“la basura al piso no, que rebote a la botella por favor”.

### 13.2 Separación de residuos

Elaboración de material de sensibilización y concientización de la correcta separación de residuos haciendo uso de las canecas clasificadas por el tipo de residuo.

Utilización y reciclaje de material en las aulas y en el descanso usando canecas clasificadas para recolección de fondos para el grado 11.

RESPONSABLES: comunidad educativa y estudiantes del grado 11

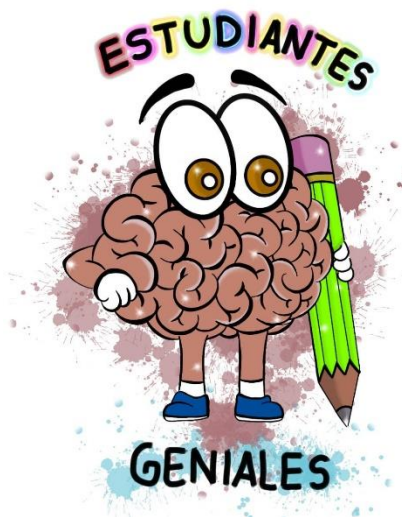
FECHA: Desde febrero del hasta noviembre del año 2022.

- Sensibilización en el reciclaje en el aula 19 enero 2022 hasta febrero 2022
- Sensibilización de la huella de carbono que dejamos cuando no reciclamos.

RECURSO:

- Canecas de separación de residuos.
- Carteleros de sensibilización.
- Marcadores.

### 13.3 Estudiantes geniales



El semillero vigías de la fauna y del agua tiene como objetivo generar procesos investigativos por medio de la experimentación e interacción con su entorno, con el propósito de desarrollar las competencias interpretativa, argumentativa y propositiva en estudiantes de grado segundo a quinto de la Institución Educativa la Mosquita con estrategias interdisciplinarias e institucionales entorno a la fauna y el agua.

El semillero vigías del agua y la fauna se fundó en el año 2021 con apoyo de la fundación Prodepaz y docentes de primaria de la Institución educativa la Mosquita, como una oportunidad para aquellos estudiantes con habilidades y curiosidad en lo relacionado con el agua, la fauna y su preservación.

El semillero de animales venenosos inició por la investigación de algunos de los animales más venenosos del mundo. El trabajo se orienta a conocer diversos animales venenosos y encontrar características en común, ya sea de forma general o según las especies en las que se divida.

RESPONSABLES: Docentes Diana Marcela Montoya Rodríguez y Docente sede Gonzalo Aristizabal.

FECHA: Desde febrero del hasta noviembre del año 2022.

RECURSO:

- Sala de informática
- Bitacoras por semillero de investigación
- Recursos económicos para salidas de campo u actividades de divulgación.
- 200.000\$ salida de campo Ecogranja Tierra Sabvia

#### 13.4 Huerta orgánica y soberanía alimentaria.

La huerta orgánica es un proyecto de los niños y niñas del grado de preescolar y sus familias. Es un espacio pedagógico, significativo en la protección del medio ambiente y la promoción de la seguridad alimentaria, en donde se experimenta, se observa y se formulan hipótesis desde el hacer.

Los niños y niñas de preescolar tienen la oportunidad de acercarse, mirar las relaciones eco sistemáticas, organizan el suelo observando la fauna existente, lo nutren con biofertilizantes para obtener cultivos limpios, comienzan con la semilla, las plántulas hasta que las verduras y hortalizas están listas para consumir. En el proceso de cultivo a algunas plantas, les llegan insectos y una alternativa para evitar los insecticidas es utilizar plantas aromáticas que actúan como organismos competitivos.



RESPONSABLES: María Patricia Guzmán Galeano

FECHA: Desde febrero del hasta noviembre del año 2022.

RECURSO:

- Huerta orgánica
- Bitacora apapachando la tierra
- Grupo de orgánicos la Mosquita
- 200.000\$ salida de campo Ecogranja Tierra Sabvia.

### 13.5 Día del medio ambiente

Se dedica una jornada académica a la reflexión sobre nuestro impacto en el medio ambiente y acciones para mitigar tanto la huella de carbono como

RESPONSABLES: Docentes líderes del proyecto de medio ambiente y docente Carmen Elena Alcaraz

FECHA: Septiembre del año 2021

RECURSO:

- Refrigerio para los invitados y apoyo para empacar los mercados (100.000\$)
- Bolsas para empacar los mercados (5.000\$)
- Adesivos institucionales (17.000 \$)

### 14. LOGROS

- Que el estudiante se sensibilice con el medio ambiente y sus problemas
- Que tenga una participación activa en la conservación del mismo incorporándose a actividades de solución de problemas ambientales.
- Los estudiantes no lancen basuras al piso y sean capaces de clasificar las basuras y colocarlas en recipientes adaptados para tal fin.
- Que valoren su propio cuerpo manteniendo un aseo personal constante.
- Que organice en grupos pequeños y en espacios reducidos una huerta casera capaz de auto abastecerlo
- Lograr con la producción de plantas medicinales y de ornato como medio de fortalecimiento de la conciencia ecológica.
- Valorar los recursos naturales de agua y aire como soportes primarios de la vida.

### 15. INDICADORES CON LOS CUALES LA INSTITUCION EVALUA EL PROYECTO:

Teniendo en cuenta que el proyecto está enfocado hacia la búsqueda de un cambio conductual de la comunidad educativa en relación con el medio ambiente y su entorno y a adquirir habilidades que conlleven al mejoramiento de su calidad de vida, y al uso racional de los recursos naturales, consideramos que los indicadores de logro podrán medirse a través de:

1. Vivencia comportamental de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.
2. Participación efectiva en cada una de las actividades propuestas.
3. Ejecución de los subproyectos propuestos.

## 16. BIBLIOGRAFIA

GLYNN Henry. INGENIERIA AMBIENTAL. Ed. Pearson. 1999. México  
 HENRIQUEZ LUX Máx. LA HUERTA FAMILIAR. Editora Dos mil.2000. Colombia.

LERMA. Héctor Daniel. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION. Universidad Tecnológica de Pereira. 1999. Colombia.

QUEVEDO F. Carlos A. MANUAL DE TECNICAS AGROPECUARIAS. Ministerio de Educación Nacional. Colombia

RINCON A. Elkin. LA HUERTA ESCOLAR Y FAMILIAR. Didácticas Kingraf Ltda. 1998. Colombia.

URIBE Mónica del Pilar. GUIA DE PLANTAS MEDICINALES. Ed. Martínez Roca. 1999. Colombia

VALVERDE Teresa. ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE. Ed. Pearson. 2005. México

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

**PROYECTO: MEDIO AMBIENTE**

**RESPONSABLES:** María Patricia Guzmán Galeano, Diana Marcela Montoya Rodríguez, Idelisa Ibargüen

**AÑO: 2022**

MES	DÍA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	RECURSOS
Febrero Noviembre		Llena una botella con amor	Docentes del proyecto y directores de grupo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacio para guardar las botellas y bolsas</li> <li>• Incentivos</li> </ul>



				<p>para premiar primer y segundo puesto con mayor participación, en primaria, en bachillerato y sede Gonzalo Aristizabal (para un total de 6 premios grupales).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• \$ 120.000 para el transporte de las botellas de la institución a la fundación.</li> </ul>
Febrero Noviembre		Separación de residuos	Estudiantes de grado once.  Comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canecas de separación de residuos.</li> <li>• Carteleros de sensibilización.</li> <li>• Marcadores.</li> </ul>
Febrero Noviembre		Estudiantes geniales	Docente Diana Marcela Montoya, Idelisa Ibarquén, Liliana Ospina	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sala de informática</li> <li>• 5 Bitácora, una por semillero de investigación</li> <li>• Recursos económicos para salidas de campo u actividades de divulgación.</li> <li>• 200.000\$ salida de campo Ecogranja Tierra Sabvia</li> </ul>
Febrero		Huerta orgánica y	Patricia Guzmán	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Huerta</li> </ul>

<p>Noviembre</p>		<p>soberanía alimentaria.</p>		<p>orgánica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bitácora apapachando la tierra</li> <li>• Grupo de orgánicos la Mosquita</li> <li>• 200.000\$ salida de campo Ecogranja Tierra Sabvia.</li> </ul>
<p>Noviembre</p>		<p>Día del medio ambiente</p>	<p>Responsables del proyecto y Carmen Elena Alcaráz</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Refrigerio para los invitados y apoyo para empacar los mercados (100.000\$)</li> <li>• Bolsas para empacar los mercados (5.000\$)</li> <li>• Adesivos institucionales (17.000 \$)</li> </ul>